



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5498

Aprobada en 1ª Vuelta: 30/06/2020 - B.Inf. 7/2020

Sancionada: 22/12/2020

Promulgada: 29/12/2020 - Decreto: 1635/2020

Boletín Oficial: 07/01/2021 - Nú: 5945

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se declara en la Provincia de Río Negro el año 2021 como "Año del General Martín Miguel de Güemes".

Artículo 2°.- Se dispone que, durante el año 2021, toda la papelería oficial utilizada en los organismos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, debe llevar en el margen superior derecho la leyenda "2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes".

Artículo 3°.- Se incorpora, durante el año 2021, la leyenda "2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes" en los medios digitales oficiales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Artículo 4°.- En orden a lo establecido en el artículo 1° de la presente, los Poderes Legislativo y Ejecutivo auspician actividades educativas y culturales conmemorativas y de homenaje al legado histórico del General Martín Miguel de Güemes.

Artículo 5°.- Se invita a los municipios y al Poder Judicial de la provincia a adherir a lo dispuesto en la presente.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Roxana Celia Fernández

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham